

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

5.1.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PODEMOS, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN OBSERVATORIO DE EMERGENCIAS EN ALCOBENDAS

El Sr. Andradas de Diego (GM PODEMOS) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 17 de marzo de 2021 y nº de registro de Plenos 60, Moción que literalmente transcrita dice así:

“Ayuntamiento de Alcobendas

Alcobendas, 17 de marzo de 2021

A/A del Sr Alcalde de Alcobendas

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS


El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa A LA PUESTA EN MARCHA DE UN OBSERVATORIO DE EMERGENCIAS EN ALCOBENDAS, y que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España padeció dos olas de calor el pasado año 2020. En el 2019 hubo 3 y en los años 2017 y 2016 cuatro fueron el número. En el 2015 duro 26 días en el mes de julio, según los meteorólogos/as cada vez van a ser más frecuentes. Estos periodos de calor extremo solo con el aumento de 1 grado de exceso de temperatura pueden suponer un 3.3% más de mortalidad según estudios. En algunas zonas de España, el número de defunciones provocadas por el calor podría multiplicarse por 8 en 2050 en estos periodos.

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	pUIqL8a++DCr1jUOVgLLqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	12/04/2021 13:53:11	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	12/04/2021 12:14:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pUIqL8a++DCr1jUOVgLLqw==			

Tras un año de pandemia, Alcobendas ha estado confinada en total desde la segunda ola que hemos tenido un aumento considerable de contagiados dos periodos de confinamiento, que en algunas zonas suman tres meses y medio. Otra circunstancia sobrevenida fue la tormenta "Filomena" a principios de enero del 2021 causante de 5,4 millones de euros en la localidad cifrados por este consistorio.

Por este conjunto de circunstancias con un patrón común relacionado con el medio ambiente y que pueden causar problemas en la salud o en la economía de la ciudad, así como generar situaciones que afecten a nuestros ecosistemas naturales a la vez. Proponemos la creación de un Observatorio de emergencia dentro del organigrama del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que lo anteriormente expuesto se va a reproducir continuamente cada vez más.

Por lo que vemos la urgencia de detentar un ámbito de prevención y subsanación ante posibles acontecimientos con peligro de catástrofe o coyunturas adversas así como vertidos en el Arroyo de la Vega y Valdelatas para supervisarlos y subsanarlos para la vida normalizada de la ciudad dentro de la institución y que cuente con entornos de la sociedad civil y organismos de protección ciudadana.

Por ello, Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

MOCIÓN


1. Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a que cree una comisión con todos los grupos municipales que ponga en marcha un Observatorio de emergencias en el municipio.

Eduardo Andradas de Diego
Portavoz Grupo Municipal Podemos

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a doce de abril de dos mil veintiuno.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	pUIqL8a++DCr1jUOVgLLqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	12/04/2021 13:53:11	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	12/04/2021 12:14:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?pUIqL8a++DCr1jUOVgLLqw==			